

### ***CAPÍTULO III***

#### ***Marco de Referencia***

En este capítulo se exponen algunas consideraciones de carácter histórico, geográfico, económico, demográfico, entre otras del lugar específico en la cual se realizó la presente investigación. Nos referimos específicamente a San Juan La Laguna. Esto es con el objetivo de empapar al lector en cuanto a las características fundamentales de dicha región.

Después de los acuerdos de Paz logrados en 1996, el repunte turístico en Guatemala se ha hecho sentir. De aquel tiempo al presente, los ingresos de turistas a razón de la actividad turística, han mostrado un crecimiento ascendente. Por ejemplo, en 1995 se registraron 563.000 turistas ingresados; en 1999, 823.000 y; en el 2003, 880.223 turistas. Al respecto ver tabla 1.

**TABLA 1**

Guatemala: algunos indicadores del desarrollo turístico							
Número de turistas al año				Divisas recibidas por turismo al año (en millones de US\$ )			
1995	1999	2002	2005	1995	1999	2002	2005
563,000	823,000	884,190	1,315,646	277	570	612	868.8

Fuente: Elaboración propia con base a datos de: Compendium of tourism Statistics. OMT

Edición 2001, Madrid, España y Boletín Anual No. 34: estadísticas de turismo 2005.

INGUAT. Guatemala.

Un caso típico de la gran expansión turística aparte de las ya reconocidas (Tikal y Antigua Guatemala) es el área del Departamento de Sololá; específicamente los sitios y destinos turísticos como Panajachel, San Pedro La Laguna, San Marcos que se hallan ubicados a orillas del Lago de Atitlán. San Juan La Laguna, municipio ubicado en éste departamento, también ha percibido en forma relativa, ese incremento turístico. Las primeras aventuras turísticas indirectas que pudieron oír o visitar San Juan La Laguna, estuvieron por ahí cuando la actividad hizo presencia en Panajachel.

San Juan La Laguna constituye un ejemplo de turismo que combina naturaleza y cultura. El impacto del desarrollo turístico en la economía y sociedad local, es relativo;

empero, evidente, sí. Es este el caso elegido para tratar de aplicar el marco teórico conceptual anteriormente delineado en este estudio.

En lo que respecta al estudio de caso se sigue el siguiente esquema: Primero, se describe el desarrollo económico de San Juan La Laguna, para comprender el impacto del capital. En segundo lugar, se describe cómo ha impactado el turismo el entorno natural.

De este modo, esta parte del estudio se enfoca en el hecho de comprender hasta qué punto el turismo es hecho sosteniblemente y ha contribuido a mejoras tanto ambientales y socio-económicas en el área.

### *3.1. Territorio, economía y sociedad en San Juan La Laguna*

En este apartado se esboza la situación del peso del turismo en Guatemala. Para ello, se expone el desarrollo relativo de la actividad en el contexto centroamericano. Seguidamente se describen los siguientes aspectos de esta comunidad:

- Características geográficas
- Ubicación histórica
- Aspectos económicos
- Realidad social
- Perfil cultural

#### *3.1.1. Turismo Centroamericano:*

Tomando como referente los registros turísticos de la OMT entre 1995 y 1999 hubo una alza de ingreso de turistas alrededor de 1,340,000 personas. En este período, todos los países del área experimentaron un aumento en el número de turistas ingresados en los respectivos países. Ver al respecto tabla 2.

**TABLA 2**

Turismo en Centroamérica y Panamá: ingreso de turistas y divisas percibidas (1995-1999)					
País	# de turistas por año		Variación relativa 1995-1999	Divisas recibidas por turismo al año ( en millones de US\$ )	
	1995	1999		1995	1999
Guatemala	563,000	823,000	31,59	277	570
El Salvador	235,000	658,000	35,71	41	211
Honduras	264,000	371,000	71,16	80	195
Nicaragua	281,000	468,000	60,04	50	107
Costa Rica	785,000	1,032,000	76,07	660	1,002
Panamá	345,000	457,000	75,49	367	538

Fuente: Elaboración propia con base a datos de: Compendium of Tourism Statistics. OMT. Edición 2001, España.

El crecimiento del número de turistas por año en los países centroamericanos ha estado en consonancia con el aumento sostenido del ingreso nacional en cada país a raíz del turismo. Como puede verse, Guatemala solo es superado por Costa Rica, tanto en número de turistas como divisas generados. Se puede catalogar de positiva esa tendencia, si se le compara con Panamá, que de a pesar de ser un país de servicios, dicha rama económica, no ha sido explotada, ni siquiera en forma semejante al de Guatemala que, precisamente se vio afectada por el conflicto socio-político que se superó relativamente con la firma de los acuerdos de Paz en 1996.

Dada la magnitud de esa actividad económica, el turismo en Centroamérica se ha proyectado en una nueva fuente de generación de capital que, en el caso de Guatemala, se ha convertido en la segunda fuente de ingreso, superada sólo por las remesas familiares. No obstante, esta actividad es superior a la producción cafetalera que es muy tradicional no solo en Guatemala, sino en otros países del área.

Este crecimiento del ingreso nacional en Guatemala a raíz del turismo se mantiene desde 1995 y en el siglo XXI, es constante esa tendencia. Por ejemplo, en el periodo 2004-2005, el número de visitantes internacionales ingresados al país por región refleja que es Centroamérica, la región que mayor número aporta. Para el 2004 ingresaron 602,573 visitantes; empero en 2005, se registraron 708,377 turistas. Esto demuestra que Centroamérica es la que mayor aporta al desarrollo del turismo en

Guatemala, siendo esta región, muy superior a la de América del Norte y Suramérica, por ejemplo, Ver al respecto tabla 3.

**TABLA 3**

Visitantes Internacionales ingresados a Guatemala por región					
Año	América del Norte	Centroamérica	Suramérica	Europa	Otros
2004	355,138	602,573	42,985	144,322	36,508
2005	384,599	708,377	47,518	133,657	41,495

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: INGUAT, 2005.

Se observa entonces que por región, es Centroamérica la que mayor aporta el desarrollo del turismo en Guatemala a través de los turistas proceden de ésta área. En el 2005 por ejemplo, la distribución porcentual de visitantes ingresados el país procedentes del resto de los países, refleja estadísticas interesantes, Así pues, es El Salvador quien registra un 37.8% del total de visitantes registrados. Honduras registró un 8.1% y Costa Rica un 2.6%. Entretanto, Nicaragua registró un 3.6% (INGUAT, 2005).

Se puede inferir que por la proximidad geográfica de la frontera entre los países de El Salvador y Guatemala, el primero es un importante contribuyente en respecto a divisas generadas por el número de salvadoreños que ingresan a territorio de Guatemala. No se descarta que dicho fenómeno se deba también, por la existencia de relaciones comerciales y otros hechos.

Entiéndase entonces que debido tanto al nivel de inversión del capital nacional en asocio con el internacional, el hecho social turismo en Centroamérica y en específico en Guatemala, se ha convertido en un “nuevo eje de acumulación” como señala muy bien Cordero (2004) en su obra *Nuevos ejes de Acumulación y Naturaleza: el caso del turismo*.

### *3.1.2. Ubicación Geográfica de San Juan La Laguna*

Con una extensión territorial de 36 km<sup>2</sup>, el Municipio se encuentra ubicado al margen oeste de la cuenca del Lago de Atitlán. Por carretera se ubica a 168 kilómetros de la ciudad capital, a 52 de la cabecera departamental de Sololá y a cuatro

kilómetros de San Pedro La Laguna (Cuéllar, 2005: 22). La categoría de la cabecera es de Pueblo. Además de la cabecera, existen tres aldeas, Palestina, Panyevar y Pasajquím. En éstas es mayor el predominio de etnia quiché.

La cabecera situada al margen oeste del lago de Atitlán, en su parte más baja que llega al lago, se encuentra a 1,585 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 14° 41' 39" latitud y 91° 17' 12" longitud (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004). Cuenta con un significativo número de roderas, veredas y caminos que permiten la interacción social entre residentes del municipio y poblados vecinos. Los límites municipales son: al norte Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna (Sololá), al este San Pedro La Laguna (Sololá) y el Lago de Atitlán, al sur Chicacao (Suchitepéquez), al oeste Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna (Sololá).

En el municipio se encuentran los accidentes orográficos: montañas Chuacacuom, Chuicapoj, Pachalí, Paquiacnom, Parbeytem y Patziac, así como los Cerros El Cristalino, Chuacacabaj, Patzalú y Pachicoc. Entre los accidentes hidrográficos se hallan el Lago de Atitlán, los ríos Yatzá y Guaxaquichaj y los riachuelos Pachamiya y Cuá (Gall, 1980).

San Juan La Laguna forma parte de la eco-región cuenca sur del Lago de Atitlán. La misma se halla constituida por seis municipios. San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna y San Marcos La Laguna.

Al estar ubicado en la parte sur-oeste de la cuenca del lago de Atitlán, San Juan La Laguna, se ve influenciado por el clima de la zona del litoral pacífico. En el municipio se presentan componentes naturales diversos; sin embargo, destaca el Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (BMHMS). En lo que respecta a la flora, se caracteriza por ser casi homogénea en toda el área. Son fáciles de divisar especies como *Diphisa rubinoides*, *Coffea arabiga*, *Simarouba glauca*, *Araucaria sp.*, *Sphidium guayaba*, *Nerium oleander*, *Inga sp.*, *Persea americana*, *Pinus sp.*, *Ficus sp.*, entre otras. Con predominio apreciable se tiene la especie *Inga sp.* La misma forma un manto casi

uniforme en la mayor parte de la extensión de la cabecera municipal. Ello es así porque es la especie que se utiliza para el sistema agroforestal productivo de café.

La cabecera municipal es un área geográfica que brinda potencial turístico y variedad de opciones para que el turista elija las que más le llamen la atención. Es privilegiada por la belleza escénica natural y cultural que hay. Además, cuenta con sitios que permiten contemplar una vista panorámica del área y alrededor de su entorno territorial. Esto es así por la configuración topográfica del área. En la cabecera, San Juan, es posible hallarse en cuestión de minutos entre altitudes que oscilan de 1500 a los 2100 m.s.n.m.

Actualmente en el municipio se está utilizando con fines turístico un número limitado de senderos y espacios geográficos existentes. El municipio posee senderos bien diseñados y en buen estado de mantenimiento que recorren los atractivos principales. Por ejemplo, en la cabecera municipal es posible realizar dos importantes trayectos que a pie, permiten apreciar la belleza escénica y natural, la biodiversidad florística y distintas vistas panorámicas. Unos de esos senderos que son del máximo interés para los visitantes son el del Cerro de la Cruz y del Cerro Cara de Indio. El primero requiere de 30 minutos y el segundo es realizable en hora y cuarenta y cinco minutos (1hra. 45 min.) aproximadamente (ver mapa 1).

El principal problema ambiental que enfrenta el municipio consiste en un inadecuado manejo del vertedero de basura. De él, emanan gases tóxicos perjudiciales para el bienestar de la sociedad en general. Además, existe la limitante de recolección de basura en áreas de la cabecera municipal y sobre todo, en las aldeas. Principalmente, en Palestina. Otro foco de contaminación ambiental son las aguas residuales que son depositadas en las aguas del Lago de Atitlán.

De acuerdo a Cuéllar (2005), algunos residentes del municipio consideran que la venta de propiedades a orillas del lago lo único que trae son secuelas negativas como la privatización, apropiación de las mejores tierras del municipio, compra de terrenos de tamaño superior al permitido y, sobre todo, se incumple el respeto al derecho de libre acceso a la playa pública el cual debe ser de 200 metros. La situación es delicada ya que en San Juan cada persona no puede ser propietaria de más de 10 cuerdas y

comúnmente cada una tiene de 5-10 cuerdas de terreno. La mayoría de los habitantes posee más de un terreno, aunque se registran casos en que una persona tiene hasta 10 ó más lotes, de los cual cada uno, rara vez excede las dos cuerdas (Cuéllar, 2005).

A futuro, esta situación podría generar más problemas sociales si se toma en consideración que la municipalidad solo reportó la existencia de 2 manzanas de terreno como propiedad del municipio. Aunado a esto, se estima la existencia de unos 25 kilómetros cuadrados de tierras comunales distribuidas en áreas de montaña y cultivo de maíz (Cuéllar, 2005).

Ese inmovilismo, indirectamente es expuesto en el trabajo de Flavio Rojas Lima *Los Pueblos del Lago de Atitlán*, (Seminario de Integración Social Guatemalteca 1968). Se señala que indistintamente del motivo que originó el desplazamiento de la tenencia de la tierra iniciado a finales del siglo XIX, los habitantes de San Juan se sentían víctimas de la ingerencia económica de los habitantes de San Pedro La Laguna. Éstos hacían alarde de un mejor nivel económico y de un alto grado de transculturización, pues se veía a San Pedro como la comunidad más progresista de la región.

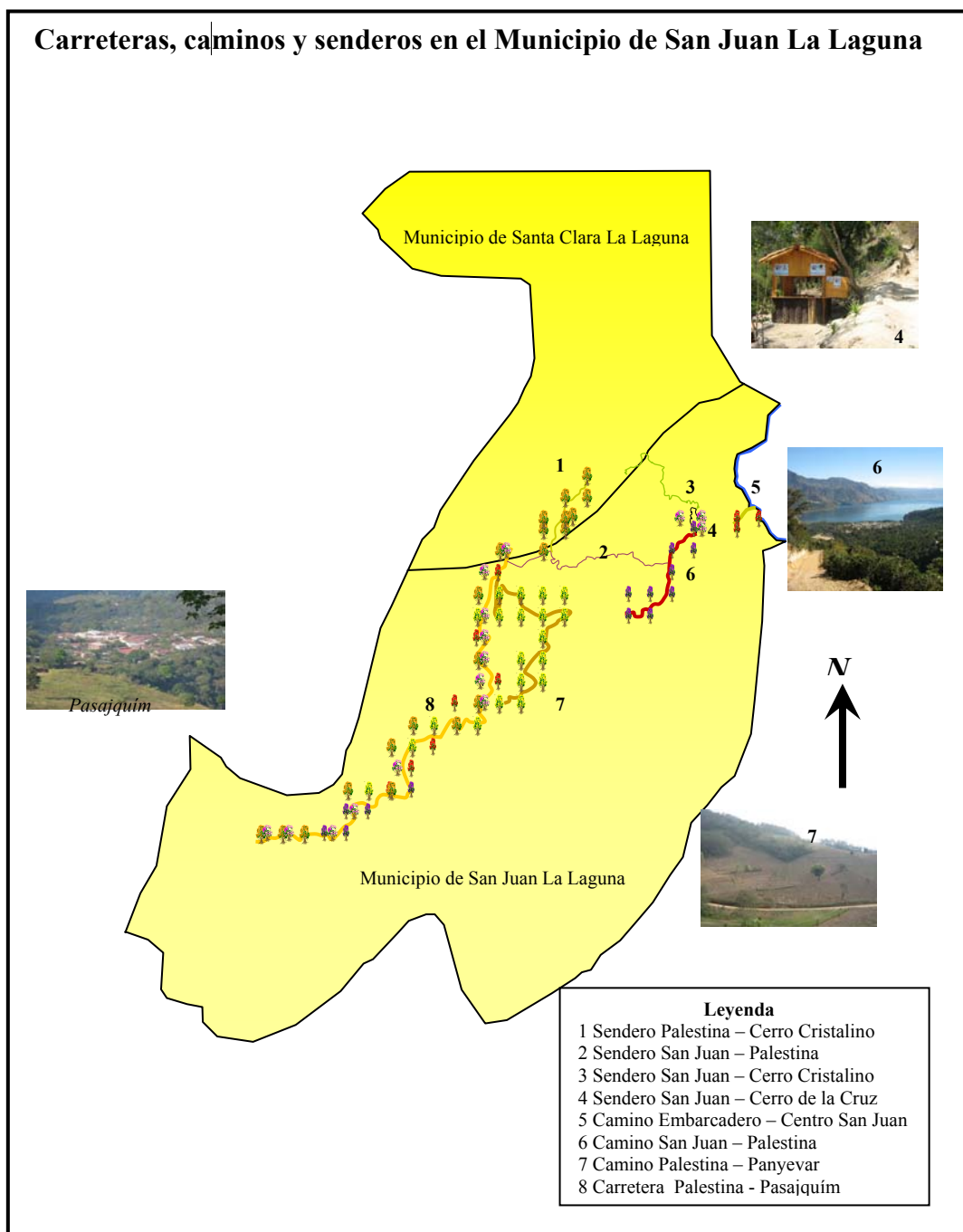
### *3.1.3. Breve Reseña histórica de San Juan La Laguna.*

San Juan La Laguna, fue fundado en 1623 bajo el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan, por vecinos de la etnia Tz'utujil en la época colonial (Cuéllar, 2005). Los registros históricos indican que San Juan permaneció adjunto a varios poblados. Por ejemplo, para 1836 aparece adscrito al circuito de Atitlán al fundarse el departamento de Quiché. Sin embargo para 1872, se registra su adscripción al departamento de Sololá. Según Gall (1980) también se menciona como perteneciente del Círculo San Pedro La Laguna, octavo distrito, de acuerdo a tabla para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, decreto 225 del 9 de noviembre de 1878.

En cuanto a la tenencia de tierra, los conflictos de posesión han sido registrados desde época colonial. Por ejemplo, en 1640 según Cuéllar (2005), los habitantes de San Juan Atitlán, nombre que poseía en aquel entonces, sostuvieron un litigio con los del pueblo Santa Clara La Laguna, por el derecho posesorio de ciertos terrenos. Hoy

en día, en los cantones Pachités y Pachicok ubicados a orilla del lago, son sitios donde se hallan los terrenos con chalets que se han vendido a personas foráneas.

MAPA 1



Fuente: Elaboración propia en base a georeferenciación hecha en el área, 2007.



Al igual que la población del resto de las comunidades existentes en la periferia del Lago de Atitlán, los residentes del municipio de San Juan La Laguna, experimentaron un conflicto de extrema violencia entre 1980 y 1992 como secuela de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército (Petrich, 2005). Normalizada la situación, los pueblos del área, se incorporan con grandes obstáculos a la corriente de la *modernidad*. Esta los sacó con precipitación excesiva del inmovilismo en el que los había sumido el terror y la falta de comunicación con el exterior (Petrich, 2005).

La existencia de cofradías, elementos culturales introducidos otrora por los españoles, paulatinamente permitió que el dominio de rituales sincréticos pasara a poder de los diferentes grupos étnicos mayas existentes en el departamento de Sololá. Este hecho, de igual forma, se suscitó en el municipio San Juan La Laguna. Las cofradías son manifestaciones instrumentales de auto-afirmación socio-cultural. Empero, también son manifestación de una consistente negación a la vez que adaptación de las influencias externas (Cuéllar, 2005). Esto en cierta forma, ha sido estímulo para los residentes para la constitución de un tipo de turismo que rescata lo cultural, lo autóctono.

A pesar de la persistente migración a causa de la necesidad de encontrar tierra o trabajo, el crecimiento poblacional en San Juan La Laguna, hasta el presente se ha caracterizado por ser de tendencia ascendente. En el siglo XVII, 400 habitantes; en 1955, 1667; en 1964, 2353 personas; en 1973, 3059 y para el año 2005, 10527 habitantes (INE, 2001).

**TABLA 4**

<b>Crecimiento Poblacional de San Juan La Laguna</b>	
<b>Referente Temporal</b>	<b>Población</b>
Siglo VXII	400
1955	1,667
1964	2,353
1973	3,059
2005	10,527

Fuente: Gall, 1980 / INE, 2001.

Posteriormente se presentara propiamente el período del desarrollo turístico pero este punto lo abordaremos más adelante. En resumen, puede intentarse un compendio histórico de San Juan La Laguna. Al respecto se puede señalar:

- a). La presencia española incorporó a la dinámica social autóctona transformación relativa sobre costumbres, hábitos, derechos posesorios de tierra y fomentó la sumisión.
- b). Los habitantes de San Juan han experimentado dos importantes crisis sociales que han transformado su identidad: Primero, la dominación española con secuelas como introducción de cofradías, cambió el esquema social nativo en los años de la conquista. Por otro lado, el conflicto entre la guerrilla y el ejército (1980-1992) provocó tanto en áreas aledañas como en el municipio mismo, retraso en el desarrollo en lo referente a educación, analfabetismo, tenencia de tierra y comunicación con área vecinas, por ejemplo.
- c). La continua movilidad y dependencia de adscripción a otros departamentos, han podido incidir en el auge de la dinámica del desarrollo local, lo cual ha podido manifestarse indirectamente, en el bajo nivel económico de desarrollo turístico en San Juan La Laguna.
- d). A raíz de los percances sobre derecho posesorio de tierra en otrora; hoy día, hay conflictos de apropiación de terrenos, derechos de acceso a sitios públicos como la orilla de la playa Cristalina, ubicada en el municipio.

#### *3.1.4. Reseña histórica del turismo en San Juan La Laguna*

El turismo en Guatemala se ha convertido en el segundo sector más importante de la economía. En el año de 1995 los ingresos por concepto de turismo solo equivalían a US\$ 277 millones. En 1999, la cuantía era de 570 millones y para el 2005, 868.8 millones de dólares (INGUAT, 2005). En dos lustros, se ha registrado un incremento de 591.8 millones cuyo equivalente anual es en promedio 59.18 millones de dólares.

Esa tendencia ha sido consecuente en cuanto a la afluencia de turistas. Desde 2001 a 2005, la actividad turismo en términos de divisas generadas, solo ha sido superada por las remesas familiares.

**TABLA 5**

Ingreso de divisas por turismo, comparando con diferentes actividades						
(millones de US\$) , años 2001; 2003; 2005						
Actividad/Años	2,001	Proporción	2003	Proporción	2005	Proporción
Total	2,037.20	100%	3,787.40	100%	4,868.70	100%
Café	338.3	16.60%	378.1	10.00%	463.9	9.50%
Turismo	492.7	24.20%	599.7	15.80%	868.8	17.80%
Azúcar	290.1	14.20%	346.2	9.10%	236.6	4.90%
Banano	214.4	10.50%	273.7	7.20%	236.2	4.90%
Cardamomo	109.4	5.40%	83.2	2.20%	70.4	1.40%
Remesas Familiares	592.3	29.10%	2,106.50	55.60%	2,992.80	61.50%

Fuente: (INGUAT, 2005). La fuente cita a Banco de Guatemala.

La tabla anterior permite observar el crecimiento turístico en Guatemala. El sector turismo en el 2001, registró una proporción de 24.2% de generación de divisas respecto a los otros sectores considerados (café, azúcar, banano, cardamomo y remesas familiares). En el 2003, reflejó un descenso (15.8%) pero a partir del bienio 2004-2005 hay repunte. En el 2005 representa el 17.8% superando en más del 50% a la actividad del café pero por debajo de las remesas familiares cuya cuantía era de 61.5%.

En el terreno social el turismo es comprendido como una actividad que genera impactos positivos. Y es que a través de esta actividad, es posible ver mejoras en el número de empleos, calidad de vida por ingreso salarial, crecimiento económico e infraestructural, por señalar algunos.

El desarrollo del turismo en San Juan La Laguna ha ido en consonancia relativa con respecto al crecimiento general del turismo a nivel del país. El presente trabajo de caracterización social, cultural, económica y ambiental tiene valor e importancia, desde el punto de vista de evaluar si el ejercicio de la actividad denota un turismo sostenible o por el contrario no hay elementos para caracterizarlo como tal.

Entrando en detalle sobre cómo fue que se empezó a desarrollar el turismo en San Juan La Laguna, se tiene como antecedente, según los registros históricos que fue en

el siglo XIX cuando esta actividad hizo presencia en Panajachel, Departamento de Sololá. En 1885 la región del Lago de Atitlán comienza a recibir turistas a raíz de la construcción del hotel Tzanjuyú y después de la segunda Guerra Mundial se acentúa el crecimiento turístico en buena parte por el movimiento “hippie” de los años 60 (Herrera, 2002). La trayectoria turística de este pueblo, le ha permitido convertirse en el sitio de mayor afluencia turística de la cuenca del Lago Atitlán. Ello ha ocasionado una cantidad desmedida de visitantes (Cuéllar, 2005). Empero con el transcurrir de los años, se ha propiciado una diferenciación cualitativa y cuantitativa en términos turísticos, entre los diferentes destinos existentes en la periferia de la cuenca del lago, lo que ha producido un incremento en el turismo hacia San Juan.

Para la década del 70 del siglo XX, se comienza a percibir una variación en torno a la actividad turística del departamento. Panajachel ya no es el único destino existente en el área. Otros pueblos comienzan a incursionar en tal actividad, permitiendo ello mayor diversidad de servicios y el inicio de nuevas formas de turismo (turismo cultural, turismo de paso e incluso, turismo de enclave). Dicho cambio relativo de actividad se comienza hacer manifiesto en pueblos como San Pedro La Laguna, San Marcos Laguna y Santiago Atitlán.

Gracias a iniciativas institucionales dirigidas en primera instancia a toda la cuenca del Lago Atitlán, es posible inferir que con el discurrir del tiempo, procesos como la declaración de la cuenca como Parque Nacional en 1955, su recategorización como Área Protegida de Usos Múltiples en 1997 y su traspaso en 1999 a jurisdicción del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- (Cuéllar, 2005), han propiciado que algunos pueblos ubicados en la periferia del lago, hayan incrementado su participación en el turismo, dadas las ventajas del medio natural y las especificidades étnicas-culturales que se constatan en la región.

Para la década del 70 del siglo XX, sólo existía la Asociación de mujeres de color botánico. Algunos años más tarde, se establece la Asociación Artesanas de San Juan La Laguna. Antes de la firma de los Acuerdos de Paz firme y duradera, solo existían seis asociaciones vinculadas directa o indirectamente con el turismo. Sobresalen por su contribución al desarrollo del área, la Asociación Centro Maya para el Desarrollo Comunal (CEMADEC).

El surgimiento de asociaciones va haciéndose un hecho real que poco a poco fue mejorando. El desarrollo turístico moderno en esta comunidad se remonta al año de 1998. Ese año la ONG Fundación Solar, incursiona en el área a través del Programa de Servicios Ambientales. La propuesta de Fundación Solar inició considerando aquellos elementos naturales y culturales que tradicionalmente en Guatemala no se le habían reconocido ningún valor económico y mucho menos, una retribución social o ambiental (Cuéllar, 2005).

**TABLA 6**

<b>Cronología de Establecimiento de Asociaciones vinculadas directa o indirectamente con el Turismo: Municipio de San Juan La Laguna</b>	
<b>Año</b>	<b>Institución surgida</b>
1971	Asoc. de Mujeres de Color Botánico (antecedentes)
1989	Asociación Artesanas de San Juan
1990-1995	Proyectos locales de desarrollo y establecimiento de Asoc. de Desarrollo Cotz'ij Ya
1990-1995	Surgimiento de Asoc. Centro Maya para el Desarrollo Comunal (CEMADEC)
1995	Asoc. de Mujeres Bellas Cristalinas, Cantón Chik' uwa' (antecedentes)
1995	Asoc. de Mujeres Tejedoras Ixoq Ajkeem (antecedentes)
2000	Asoc. de Auto Ayuda Chinimaya
2001	Asoc. Arte Maya Xocomil
2001	Asoc. de Mujeres Tejedoras con Tinte Natural Lema'
2002	Asoc. de Comadronas y Educadoras de Salud Q' omaneel
2002	Asoc. de Guías de Ecoturismo Rupalaj K'istalin (antecedentes)
2002	Asoc. de Pescadores Chajil Ch'upup (antecedentes)
2005	Asoc. Trabajemos Mujeres de Pasajquím
2006	Asoc. de Mujeres Pobres de Palestina

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por asociaciones, 2007.

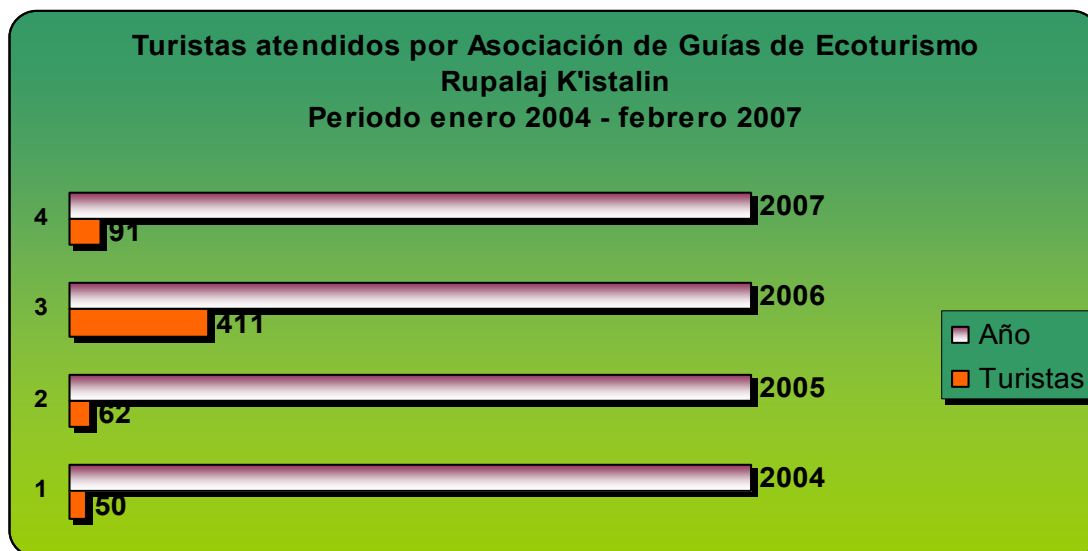
De acuerdo a la información obtenida de representantes de las asociaciones existentes en el municipio de San Juan La Laguna, detallada en la tabla 6, en las décadas comprendidas del 70' al 90' del siglo XX, en San Juan sólo existían 6 asociaciones. Por el contrario, durante el primer y segundo lustro del siglo XXI, es notorio el surgimiento de un número significativo de asociaciones (8). Dichas asociaciones no sólo se hallan en la cabecera municipal, sino también en las aldeas. Su surgimiento ha sido en un lapso relativamente corto. Las más antiguas son la Asociación de Mujeres de Color Botánico con 67 asociadas activas y la Asociación de

Artesanas de San Juan con 50 asociadas activas. Ambas tienen su sede en la cabecera municipal.

Para el 2002, Fundación Solar comienza a impulsar programas de desarrollo local priorizados por la comunidad a través del fortalecimiento de la organización y autogestión de asociaciones indígenas, bajo la incorporación de enfoques de género, equidad, recursos naturales renovables y ambiente (Cuéllar, 2005). Uno de éstos grupos de base local fue la Asociación de Guías de Ecoturismo Rupalaj K'istalin.

En un contexto donde muchos de los negocios turísticos están en manos de nacionales, sobresale el caso de esta asociación. En coordinación con Fundación Solar y con el apoyo de entidades gubernamentales y personas particulares, logró instaurar un Circuito Turístico Sostenible en el área (Acuerdo Municipal, 2002). Con el transcurrir de los años, el número de turistas atendidos por esta asociación ha sido de tendencia creciente (ver gráfica 2). Este proyecto fue el marco referencial para el desarrollo de propuestas venideras cimentadas en el manejo sostenible del suelo, la reforestación y la generación de ingresos (Cuéllar, 2005).

**GRÁFICA 2.**



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por Asoc. Rupalaj K'istalin, 2007.

Según investigación realizada por Cuéllar (2005) aún cuando en el 2002 ya se veían los indicios de propuestas turísticas como la encabezada por el grupo de base local Rupalaj K'istalin, se vertían opiniones poco favorables respecto a la aceptación de promover el turismo. Entre las emitidas destacaban tales como: la falta de iniciativa de la gente, la falta de recursos económicos, medios de comunicación no adecuados, la falta de exploración en otras alternativas económicas, entre otras razones. Las razones enunciadas, son algunos ejemplos de los señalamientos expresados tanto por miembros de la sociedad civil como por autoridades locales. Éstos reflejaban la percepción de propios del área en torno al por qué del incipiente nivel turístico en el municipio.

Cambios cualitativos y cuantitativos con el discurrir de los años, se han hecho presentes. Por ejemplo en el 2002, no existían centros de Internet, había un número reducido de comedores, no se tenían bien definidos circuitos turísticos, pocas asociaciones locales se interesaban por gestar proyectos de turismo, entre otros detalles. En la actualidad, la situación es diferente. En la cabecera municipal, se puede hallar locales que ofertan servicio de Internet tanto a residentes como a turistas, hay varios circuitos turísticos en el área (circuitos cultural y circuito de aventura, por ejemplo), hay mejores condiciones de servicios básicos, es evidente la afluencia de turistas y algunas asociaciones poseen mercado nacional e internacional.

Respecto al mercado nacional e internacional, por ejemplo, la Asociación de Mujeres Tejedoras con Tinte Natural Lema' oferta sus productos en tiendas de prestigio como Nim Pot de Antigua Guatemala. Por su parte, la Asociación de Artesanas de San Juan exporta sus productos a Finlandia y Estados Unidos. Con la existencia de asociaciones como las anteriormente aludidas, las mujeres han incursionado de forma más decidida en actividades de confección y promoción de productos. En conclusión, hoy San Juan es un destino turístico con presencia ubicada en la cuenca del Lago Atitlán y la actividad está teniendo un incremento consistente.

El turismo no se ha desarrollado en todas las comunidades que comprende el municipio de San Juan La Laguna. En las aldeas es menor su impacto por solo existir como sitio turístico el Parque PANAM que, aún hoy en día, se está reglamentando su establecimiento como tal. Empero, el centro de la cabecera municipal, sí ha

experimentado expansión y actualmente el pueblo que en otrora solo se dedicaba en mayor proporción a la actividad cafetalera, muestra cambios.

Hoy en día, la cabecera alberga una variedad de restaurantes (6), bares (3), tiendas de souvenirs (1), cafés Internet (3), hoteles (3), hospedajes (2), galerías de arte (4), *tuc-tuc* (21), asociaciones vinculadas al turismo (14) y servicio de lanchas locales (3). De esta forma, San Juan La Laguna ha visto en los recientes años un cambio económico. No obstante, todavía mantiene ese contorno de medio rural.

### *3.1.5. Estructura social en San Juan La Laguna.*

Según la Ley del Consejo de Desarrollo Urbana y Rural, el tipo de organización en San Juan La Laguna, es el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES). Este Consejo se halla integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio quienes integran el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). También se hallan comités específicos de corta duración por dedicarse a proyectos específicos. Éstos son los comités de Agua Potable, de Medio Ambiente y Protección de Tierras, Pro-Desarrollo Comunal, de bomberos voluntarios, entre otros.

Otra figura presente es la del Alcalde Auxiliar. Palestina cuenta con dos; Panyear y Pasjqúm, cuentan con tres. Cada Alcalde Auxiliar representa un Caserío de su aldea y cuenta con la ayuda de dos alguaciles. Todos son elegidos por la población en asamblea general y prestan este servicio gratuitamente por un año. Por otro lado, existen varias asociaciones locales que directa o indirectamente trabajan por el desarrollo de San Juan. Unas orientan su gestión al impulso de iniciativas o proyectos de autogestión, sobre todo, vinculados con el turismo. Por ejemplo, el Centro Maya de Desarrollo Comunal (CEMADEC), la Asociación de Artesanas de San Juan, la Asociación de Guías en Ecoturismo Rupalaj K'istalin, entre otras.

En San Juan funcionan tres Juntas Municipales Deportivas (fútbol, básquetbol y ciclismo). En lo relacionado a participación ciudadana, el mecanismo más común a parte de la participación en las elecciones generales que se llevan a cabo cada 4 años, es la Asamblea Comunitaria. En las asambleas, las decisiones se toman en consenso y de no lograrse éste, se recurre a la votación. En el municipio, las relaciones entre



vecinos y autoridades se ha dado tradicionalmente a través de los alcaldes auxiliares y en fecha más reciente, por medio de los COCODES.

### *3.1.5.1. El sistema de cargos en la Cofradía y en la Alcaldía*

Como señala Cuéllar, la Cofradía de San Juan se ve vinculada con la montaña, los animales silvestres, la lluvia, las actividades agrícolas, las cosechas y el maíz. En este municipio se celebran cuatro festividades, las de la Virgen del Carmen, la Sagrada Familia, San José y Santo Domingo. La principal feria se celebra en honor a San Juan Bautista del 21 al 24 de junio, siendo el 24 el día principal de las festividades patronales.

Apoyados en la investigación El Derecho “Consuetudinario” *maya Tz’utujil* hecha por Antonio E. Quic (2000), en ciertas comunidades Tz’utujiles del área del lago de Atitlán, en cuanto a instituciones u organizaciones los cambios en la estructura social pueden ser abordados a través del enfoque antropológico denominado El Sistema de Cargos y actualmente como el Poder Local. Este autor, siguiendo a algunos especialistas que desde la antropología han realizado estudios al respecto señala que se debe entender Sistema de Cargos de la siguiente manera:

El típico sistema de cargos consiste en un número de oficios, claramente demarcados como tales, que se turnan entre los miembros de la comunidad, quiénes asumen un oficio por un cierto período de tiempo para luego retirarse a su vida normal por un período más largo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos o a casi todos. Los cargueros no reciben pago alguno durante su período de servicio, al contrario, con frecuencia el cargo implica un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y gastos de dinero efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos normalmente comprende dos jerarquías separadas, una religiosa y la otra política, pero las dos siempre se encuentran íntimamente relacionadas. Después de haber desempeñado los cargos más importantes en las dos jerarquías, un miembro de la comunidad es considerado como “principal” o “pasante”. Se puede retirar de las obligaciones a la comunidad y tiene una importante injerencia en las decisiones comunitarias.

Según el análisis hecho por Quic, es en San Juan donde aún se mantiene con mayor continuidad y solidez, la cofradía. En el municipio, hay cuatro cofradías y la jerarquía es la misma en todas. Las cofradías son: la de San Juan Bautista, Santo Domingo de Guzman, La Virgen María y La Sagrada Familia. En cada una se halla el siguiente nivel jerárquico:

- Séptimo u último Mayordomo
- Sexto Mayordomo
- Quinto Mayordomo
- Cuarto Mayordomo
- Tercer Mayordomo
- Segundo Mayordomo
- Primer Mayordomo
- Las Texeles
- Juez de Cofradía
- Alcalde de Cofradía

Los mayordomos realizan actividades operativas de la cofradía tanto en las fiestas como en los funerales. En las fiestas preparan adornos, el local, facilitan la comunicación entre los Principales, entre otras funciones. En la sepultura a las personas que fallecen, se encargan de cavar la fosa para los muertos. Por su lado las Texeles, se encargan principalmente de la ornamentación del santo. Entretanto, la organización de los mayordomos de acuerdo al grado de cada uno, recae en el juez de la cofradía. También colabora con el cofrade en los gastos de las actividades de la cofradía. El alcalde de cofradía y su esposa, cuidan del Santo. Suplen todos los gastos que causa tener como sede de la cofradía, su hogar, durante un año.

En lo referente al sistema de cargos en la Alcaldía, nos apoyamos en la entrevista realizada por Quic (2000) al Principal de San Juan La Laguna, Señor Marcos Pérez Hernández tomando como base su experiencia entre los años 1940 a 1960. De acuerdo al señor Hernández:

"Con relación al alcalde, no era como lo es hoy, [...], ahora llegan sin haber sido alguacil, sin haber sido mayordomo, sin haber sido regidor, sin haber sido sindico, sin haber sido segundo alcalde, sin haber trabajado, [...]"

A diferencia del pasado, primero tienes que ser último alguacil, sexto alguacil, quinto, cuarto, tercer alguacil, después segundo alguacil, para entonces poder ser primer alguacil, seguidamente Juez Justicia como se llamaba, segundo Mayor, Luego Primer Mayor. Todo esto viene ordenado, hasta después de haber servido como mayor, entonces pasa a ser auxiliar, luego cuarto regidor, terminado de ser el cuarto regidor, entonces ya puede ser tercero, segundo regidor, primer regidor, que incluye a los suplentes, seguidamente segundo Alcalde, y corresponderle el cargo de Primer Alcalde pues ya es digno, es el indicado, [...].

Entonces cuando se deja de ser alcalde, lo que le espera es el cargo de “Pixkaar”. Este es el final, la culminación de todos los servicios. Ocupas un año este cargo en la Iglesia, se descansa unos dos o tres años después de haber sido alcalde. Ya es Principal cuando culmina el cargo de alcalde. Entre los principales hay uno que dirige, es el primer principal, es una persona escogida, seguidamente esta el segundo principal, los dos han sido escogidos, personas bien entendidas, que puedan comunicarse en español, son cuidadosamente escogidas, no son personas ignorantes."

#### *3.1.5.2. El Municipio como entidad socio-política*

De acuerdo al artículo 253 de la Carta Magna, “El Municipio goza de autonomía respecto al estado central, de cara al cumplimiento de sus fines propios”. Entre estos fines el Código Municipal de 1988 (art.7) estipula impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio (inciso c.) y promover sistemáticamente la participación efectiva voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales (inciso e). Por otro lado, el artículo 40 especifica que la Corporación Municipal es la encargada de “promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación de propuestas de solución y su priorización en la ejecución (Inciso e.), así como “la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo Urbano y Rural”.

Como entidad socio-política, el Municipio, es un espacio geográfico social creado en el cual se impulsa la instauración y funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana y, en donde es posible, realizar procesos de planificación de desarrollo con participación de la población y de las instituciones existentes. Con ello, las bases jurídicas antes aludidas, permiten consolidar y armonizar el respeto de acuerdos en los

que se ven involucrados actores locales y a la vez, se consolida la democracia en San Juan La Laguna.

Según el Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna (2004) que cita a SOSEP-Sololá y la Municipalidad (Registro Civil y de la Oficina Municipal de Planificación), la población total del municipio para el año 2004 era de 10,177 habitantes. El 55.27% reside en la cabecera municipal. Este porcentaje de población urbana, es un caso particular en el departamento de Sololá dado que se estimaba un promedio de 33% de residentes en áreas urbanas.

El Diagnóstico del Municipio que cita al Sistema Integrado de Salud -SIAS- y a la ONG Vivamos Mejor, determinaba que la población del área de las aldeas, estaba conformada así: Panyebar, 2228 personas; Pasajquím, 1340 y Palestina, 984 personas. La población de las aldeas era equivalente al 44.73% del total de la población. La densidad de población en el municipio era de 282 hab./Km<sup>2</sup>. Esta densidad era ligeramente por debajo del promedio departamental (290 hab./Km<sup>2</sup>), pero superior al promedio nacional (110 hab./ Km<sup>2</sup>).

De acuerdo a la fuente citada anteriormente (SOSEP-Sololá y Municipalidad), la distribución de la población por edad reflejaba que en el área urbana, el 34% de la población era menor de 16 años. Contrariamente, la población rural en un 46% del total es menor de 15 años y más de la mitad (57%) tenía menos de 20 años de edad. Por sexo, los hombres predominaban levemente, ya que representaban el 50.65% (5,155) del total de habitantes, contra el 49.35% (5,022) de mujeres.

En torno a composición étnica, se puede indicar que el 99.5% de los vecinos de San Juan son indígenas, pertenecientes a dos de los tres grupos mayas con presencia en el departamento de Sololá. La mayoría de los habitantes de la cabecera municipal son tz'utujiles. En las aldeas, son K'iches (42%). Solo unas 10 familias aproximadamente en todo el municipio no son indígenas. A continuación se presenta la tabla 2 que esboza la población del municipio en donde se relaciona la edad y el sexo.

**TABLA 7**

**Población total de San Juan La Laguna, según lugar poblado, edad y sexo**

EDADES	Comunidades								TOTAL
	Palestina		Panyebar		Pasajquím		Cabecera		
	SEXO								
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	
menores de un año	18	10	35	42	24	22	104	123	<b>378</b>
1 a 4 años.	61	52	144	175	84	77	319	411	<b>1,323</b>
5 a 9 años	76	69	186	187	98	120	482	453	<b>1,671</b>
10 a 14 años	69	70	150	149	86	99	357	363	<b>1,343</b>
15 a 19 años	50	62	122	120	74	76	331	418	<b>1,253</b>
20 a 24 años	42	45	94	98	70	62	329	274	<b>1,014</b>
25 a 29 años	39	44	86	75	41	42	220	158	<b>705</b>
30 a 34 años	23	22	58	57	26	46	147	120	<b>499</b>
35 a 39 años	32	25	51	45	38	24	165	117	<b>497</b>
40 a 44 años	11	20	43	38	22	30	130	113	<b>407</b>
45 a 49 años	24	16	29	23	23	15	82	58	<b>247</b>
50 a 54 años	16	12	26	28	22	14	60	26	<b>204</b>
55 a 59 años	7	14	31	14	9	16	47	24	<b>162</b>
60 a 65 años	10	9	21	20	17	17	105	89	<b>288</b>
65 y más.	19	17	46	35	24	22			<b>163</b>
<b>Total</b>	<b>497</b>	<b>487</b>	<b>1,122</b>	<b>1,106</b>	<b>658</b>	<b>682</b>	<b>2,878</b>	<b>2,747</b>	<b>10,177</b>

Fuente: Diagnóstico Municipal de S.J.L.L (2004) que cita a Vivamos Mejor y Centro de Salud de S.P.L. (2004).

La tabla 7 permite observar que sólo en la aldea Pasajquím, el sexo femenino domina. En las otras aldeas y en la cabecera municipal, es el sexo masculino el dominante. Por otro lado, se infiere que la población en términos generales, es joven. Se halla pocas personas con edad superior a los 60 años. Sólo representaban en el 2004, el 4.43% del total de la población.

### *3.1.6. La economía Sanjuanera*

En lo referente a la PEA del municipio, esta se ve vinculada a dos tipos de actividad: la agrícola y la artesanal. Suele ser común que una familia desempeñe ambas. Es predominante en la actividad agrícola la presencia del hombre y en la actividad artesanal –tejido- la mujer. Se estima que ambos sectores constituyen alrededor del 75% de la PEA en el casco urbano. El resto se distribuye en los sectores de servicios profesionales 10%, construcción 10% y comercio, servicio al turismo y transporte 5% (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004).

Para el área de las aldeas la actividad agrícola es la predominante. La albañilería es ejercida por el 10% de la PEA masculina de las aldeas Palestina y Panyevar. En la aldea Pasajquím sólo es ejercida por el 2% de la PEA.

En términos de tipos de producción agrícola, se dan especificidades. Por ejemplo, en la cabecera municipal es predominante la producción de café. Generalmente dicha producción es destinada a la exportación. En menor escala se practica la producción de maíz y frijol. Estas dos últimas actividades se ejecutan en todos los poblados del municipio. Estos cultivos son fuentes de autoconsumo y, esporádicamente, se destinan a ventas menores.

Otro tipo de práctica agrícola es la hortaliza (tomate, repollo, cebolla, rábano, güisquil, el chile y la zanahoria). Los cultivos de hortaliza es observable en todo el municipio. Empero la producción de la papa y el garbanzo, solo se da en las aldeas Palestina y Panyevar. En esta última es apreciable la producción de durazno y flores, en menor escala (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004).

En el municipio también se desarrolla otro tipo de actividad económica. Por ejemplo, pecuaria, manufacturera, comercio y servicios. En lo relacionado a la producción pecuaria, la mayoría de las familias del municipio se dedican a la crianza de pollos y cerdos. Según el diagnóstico mencionado, en lo relacionado a la cría de vacas se pudo constatar que pocas familias se dedican a esta actividad: Una de cada diez familias en Palestina y Pasaquím. En Panyevar, la frecuencia es de un caso de cada veinte familias. Por lo general, la producción pecuaria es vendida al por menor en el mercado local, o bien en el Municipio de Santa Clara La Laguna.

El comercio es desarrollado en mayor proporción en la cabecera municipal. En ésta opera un número significativo de tiendas de consumo diario. Dicha actividad es observada de igual forma, en las aldeas. Negocios como molinos de nixtamal, panaderías y cantinas, son identificados en todos los centros poblados. En la cabecera municipal existen varios negocios especializados, no localizables en las aldeas. Por ejemplo, librerías, fotocopiadoras, talleres de mecánica automotriz, talleres de reparación de bicicletas, entre otros servicios. Debido al potencial turístico del área, poco a poco se han establecido otros tipos de servicios como pizzerías, comedores, hoteles y sitios de hospedaje.

El ingreso monetario familiar es bajo. Pasado el periodo de cosecha de café, se estima que los ingresos de las actividades de campo oscilan entre los trescientos y quinientos quetzales mensuales. Muy pocas familias logran un ingreso mensual equivalente o superior a los mil quetzales. Las que lo logran, generalmente ejecutan diversas actividades para ello.

Dado los bajos ingresos familiares registrados en el área, los indicadores de pobreza son altos. Según los mapas publicados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el 2001, para 1999 un 72.44% de la población del municipio vivía en la pobreza. En extrema pobreza se hallaba el 18.64% de la población. Las cifras son alarmantes; empero, son inferiores a los registros departamentales. El departamento de Sololá registra 76.36% de pobreza y un 32.6% de pobreza extrema. Comparados con las cifras en el nivel nacional (pobreza 54.33% y pobreza extrema 22.77%), los registros a nivel del municipio, denotan ser superiores en cuanto al promedio nacional y similares en cuanto a extrema pobreza (Diagnóstico del Municipio de San Juan La Laguna, 2004).